

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESEMPEÑO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F51	Toma de Decisiones Junta Directiva	Versión: 1	Fecha: 30/07/2025

FECHA: 29 de abril de 2025

HORA: Hora apertura: 8:00 a.m. – Hora de cierre: 3:05 p.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., (Asincrónica, Vía correo electrónico)

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico,	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE-	Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá Presidenta de la Junta Directiva
PAMELA TAMARA PINTO	Jefe de la Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
DANIEL ANDRES GARCIA CAÑON	Director General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD-.	
LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ	Socia Estratégica,	GRUPO LEO S.A.S.	
MARIANA VILLAMIZAR VILLEGAS	Directora de Gobierno y Responsabilidad Social	GRUPO ÉXITO	
ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO	Director General	Instituto Distrital de Turismo-IDT-	Secretario Técnico Junta Directiva

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESEMPEÑO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F51	Toma de Decisiones Junta Directiva	Versión: 1	Fecha: 30/07/2025

Mediante comunicación electrónica del día 22 de abril de 2025, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Andrés Santamaría Garrido, realizó la convocatoria formal a los miembros de la Junta para la celebración de la sesión ordinaria, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidenta de la Junta, de que la sesión se efectuara en dicha fecha. Igualmente, se envió el Orden del Día que se llevaría a cabo en la sesión el cual fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 01 del 27 de febrero de 2025.
4. Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas
5. Proposiciones y Varios.
6. Cierre.

El día 28 de abril mediante correo se enviaron los documentos y presentación que se trabajarían en la sesión del 29 de abril, para información de los miembros de junta.

DESARROLLO:

A efectos de dar inicio al desarrollo de la sesión en modalidad asincrónica. El día 29 de abril, siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la Sesión Ordinaria, mediante correo electrónico, en el cual nuevamente se les recordó a los miembros de junta el Orden de Día y el plazo establecido para la sesión y envío de los votos.

Mediante correos electrónicos los diferentes miembros de junta manifestaron estar presentes en la sesión, así:

8:26 a.m.: Doctora Laura Hernández Espinosa, del Grupo Leo S.A.S.
 8:34 am.: Doctora Mariana Villamizar Villegas, Directora de Gobierno y Responsabilidad Social, GRUPO ÉXITO
 8:36 a.m.: Doctora Pamela Támaro Pinto, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá.
 8:45 a.m.: Doctora María del Pilar López Uribe, Secretaria de Desarrollo Económico y Presidenta de la Junta
 9:03 a.m.: Laura Hernández Espinosa, del Grupo Leo S.A.S: Se hace presente en la sesión y envío sus votos favorables para la aprobación de los puntos 2 y 3 del Orden del día y efectúa un comentario sobre el punto 4 de dicho Orden.
 10:34 a.m.: Doctor Daniel Andrés García, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD manifiesta su presencia en la sesión

Continuando con el desarrollo de la sesión, se reciben los correos electrónicos de los demás miembros de junta donde emiten sus votos favorables de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESEARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F51	Toma de Decisiones Junta Directiva	Versión: 1	Fecha: 30/07/2025

10:04 a.m.: La doctora Mariana Villamizar Villegas, Directora de Gobierno y Responsabilidad Social, GRUPO ÉXITO emite sus votos favorables por los puntos 3, 4 y 5.

11:09 a.m.: La doctora Pamela Támaro Pinto, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá, quien emitió votos favorables por los puntos 1, 2, 3 y 4 del Orden del Día.

12:24 p.m.: El Doctor Daniel Andrés García, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, aprobó el Orden del Día.

12:41p.m.: La Secretaria de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta, María del Pilar López Uribe, emitió aprobación para el punto No. 2 del Orden del Día.

1:09 p.m.: El Doctor Daniel Andrés García, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, emitió votos favorables para los puntos 2 y 3 del Orden del Día

Finalmente, siendo las 3:05 p.m. se dio por terminada la sesión de junta, una vez recibidos los votos favorables de todos los miembros.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025.
Síntesis: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión 27/04/2025	Icono	Decisión	Seguimiento
		Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025.	Una vez aprobada el Acta se procedió a su suscripción por parte de la Presidente y del Secretario Técnico de la Junta Directiva, y posterior archivo de la misma.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESEMPEÑO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</p>		
<p>Código DE-F51</p>	<p>Toma de Decisiones Junta Directiva</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha: 30/07/2025</p>

COMPROMISOS

Ninguno

En constancia se firma, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.

Andrés Santamaría Garrido
ANDRES SANTAMARIA GARRIDO
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025

Proyectó: Soraida Díaz Amézquita, Técnico Administrativo, Dirección General *S*

Nota: Se hace necesaria la inclusión de este formato en el proceso de Direccionamiento Estratégico, cumpliendo con la **Resolución 753 del 21 de octubre del 2020** Por la cual se modifica la **Resolución 233 del 08 de junio de 2018** "Por la cual se expedan lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital".